



La relación de los consejos o comités de consulta, o de vinculación con los sectores social y privado, así como los integrantes de los mismos.

Nombre del documento: Acta del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Dzidzantún, Yucatán

Periodo que se publica: Año 2016

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Secretaría Municipal

Nombre y firma del Titular del Secretario Municipal:


Idelfonso Jiménez Yari



H. AYUNTAMIENTO
2015 - 2018
DZIDZANTUN, YUCATAN.
SECRETARIA MUNICIPAL

Nombre y firma del Titular de la UMAIP:


Cecilia Yliana Guerrero Jiménez

Fecha de generación del documento 03 de marzo de 2016

Fecha de actualización de la información: 31 de mayo de 2016

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
DZIDZANTÚN, YUCATÁN.

Para el Ejercicio Fiscal de Enero a Diciembre del 2016

En la localidad de Dzidzantún, Municipio de Dzidzantún, Yucatán, siendo las 17 : 00 horas del día tres del mes de **Marzo** del **2016**, de acuerdo a la convocatoria girada en los términos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, ambas en vigor, se dieron cita en el lugar que ocupa del Palacio Municipal de Dzidzantún, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de este documento, con el objeto de llevar a cabo la sesión de la Asamblea Ordinaria del Consejo Municipal para el Desarrollo del Municipio de Dzidzantún, Yucatán; correspondiente al ejercicio fiscal 2016 la cual se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación del quórum necesario e instalación de la Asamblea con apego a la lista de asistencia.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Integración y Ratificación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Dzidzantún, Yucatán correspondiente a los meses **para el ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2016.**
5. Informe de los recursos del FISM, FORTAMUN, acuerdos y compromisos del COPLADEMUN y elección del Vocal de Vigilancia.
 - 5.1. Intervención del Representante del Gobierno del Estado de Yucatán: Techo financiero para ejercicio fiscal 2016.
 - 5.2. Intervención de representantes de grupos organizaciones sociales y civiles, instituciones académicas y de investigación científica y tecnológica, de las organizaciones representativas de la Etnia Maya y grupos vulnerables.
 - 5.3. Priorización de obras y acciones públicas municipales para el ejercicio fiscal 2016 con recursos del Ramo General 33.
6. Calendarización de las actividades del COPLADEMUN para el ejercicio fiscal 2016.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la asamblea.

Se iniciaron los trabajos correspondientes a esta Sesión de la Asamblea del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal con el pase de lista en el cargo de **C. Idelfonso Jimenez Yam**, una vez comprobada la existencia del quórum necesario con apego a la lista de asistencia se procedió a instalar la Asamblea del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de **DZIDZANTUN.**

19 OCT 2016



CONSEJO MUNICIPAL
2015-2018
DZIDZANTUN, YUCATAN.
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Idelfonso Jimenez Yam

Idelfonso Jimenez Yam



ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
DZIDZANTÚN, YUCATÁN.

Para el Ejercicio Fiscal de Enero a Diciembre del 2016

Se procedió a dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, la lectura del acta anterior a cargo del C. Idelfonso Jiménez Yam ; la cual se somete a consideración de los integrantes del Comité y fue aprobada por los presentes.

Atendiendo al cuarto punto, el C. RAUL ARCADIO TORRES FAISAL, Presidente Municipal y del COPLADEMUN, señala que de acuerdo a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado es atribución de los ayuntamientos conducir la planeación de desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales y que, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en su Título Tercero Capítulo IV Sección Primera del Sistema Municipal de Planeación dicta que los ayuntamientos organizarán un sistema municipal de planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral sustentable y equitativo dirigido a propiciar el mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes y que los instrumento de planeación deberán ser armónicos con los relativos a los ámbitos estatal y federal.

Así también que la planeación constituye la base de la administración pública municipal, que será integral, participativa, a largo plazo y tiene como sustento el sistema de planeación democrática, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado, en la Ley Estatal de Planeación y en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado.

Este H. Ayuntamiento conduce y continuará conduciendo sus actividades de manera planeada y programada, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentará las bases que establecen las leyes señaladas para integrar el sistema municipal de planeación, por ello la creación de este Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio, COPLADEMUN, y para establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

El COPLADEMUN es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo; actúa como elemento de integración desde su acción local, de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación e información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, alentando y propiciando la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario de las tres instancias de gobierno, que suman recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio

Idelfonso Jiménez Yam
Idelfonso Jiménez Yam

Idelfonso Jiménez Yam

Idelfonso Jiménez Yam

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
DZIDZANTÚN, YUCATÁN.

Para el Ejercicio Fiscal de Enero a Diciembre del 2016

demande, de tal forma que el Consejo de Planeación para el Municipio de DZIDZANTUN se integra de la siguiente forma:

- I. El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del COPLADEMUN.
- II. Un Secretario Técnico que será designado por el Presidente Municipal de entre los regidores, directores o ciudadanos con presencia y reconocimiento social en el municipio.
- III. Los Regidores.
- IV. Los miembros de la administración pública municipal que determine el Presidente Municipal y que participarán con voz pero sin voto.
- V. Los representantes de las dependencias y entidades de los gobiernos Estatal y Federal cuyas oficinas estén ubicadas en el municipio.
- VI. Los legisladores locales interesados en el desarrollo del municipio.
- VII. Los Comisarios y Subcomisarios municipales, cuyo voto global no rebase el número total de regidores.
- VIII. La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del municipio, entre las que necesariamente se incluirá las representativas de la Etnia Maya.
- IX. Grupos y organizaciones sociales invitadas a participar por el Presidente Municipal en su carácter de Presidente del COPLADEMUN, las cuales participan con voz pero sin voto.

Con esto que el COPLADEMUN de DZIDZANTUN queda integrado y ratificado por:

- I. El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del COPLADEMUN: el C. RAUL ARCADIO TORRES FAISAL.
- II. Un Secretario Técnico: el C. Jose Raciel Escamilla Pereira.
- III. Los Regidores: Sindico, Elsi Margarita Gorocica Estrada,
C. Juan Manuel Campos Estrada,
C. Idelfonso Jiménez Yam,
C. Arlet del Rosario Faisal Estrada,
C.- José Gilberto Lizama Guerrero,
C.- Jesse Abed Guerrero Zaldívar,


ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
DZIDZANTÚN, YUCATÁN.

Para el Ejercicio Fiscal de Enero a Diciembre del 2016

C.- Fátima del Rosario Cab Lora

- IV. Los miembros de la administración pública municipal que participarán con voz pero sin voto: C. Aremy Andrea Campos Sosa
C. Dianey del Rosario Escamilla Pereira
C. Pedro Gabriel Canto Flores ...
- V. Los representantes de las dependencias y entidades de los gobiernos Estatal y Federal con injerencia en el municipio:
C. Edwin Quiñones Aguilar del INDERM
C. _____
C. _____ ...
- VI. Los legisladores locales interesados en el desarrollo del municipio:
Dip. _____ ...
- VII. Los Comisarios y Subcomisarios municipales, cuyo voto global no rebase el número total de regidores: C. _____
C. _____
C. _____ ...
- VIII. La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del municipio:
C. _____
C. _____
C. _____ ...
- IX. Con el carácter de Presidente del COPLADEMUN se determinó que los grupos y organizaciones sociales invitadas a participar con voz pero sin voto son:
C. Nahaibi Carolina Cauich Cahum (Grupos)
C. Margarita de los A. Estrada Cruz (Asociación Civil)
C. _____ ...

En atención al quinto punto del Orden del Día, el Presidente del COPLADEMUN informó que al municipio le fue asignada la cantidad de \$2, 508,364.30 -(son: dos millones quinientos ocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos con 30/100) m.n.) que de acuerdo al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se destinará exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente sectores

Man Campos Estrada

Josefonso Jimenez
Concepcion del Real Estrada

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
DZIDZANTÚN, YUCATÁN.

Para el Ejercicio Fiscal de Enero a Diciembre del 2016

de población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

Se dispondrá de hasta un 2% del Fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional convenido con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado; adicionalmente se podrá destinar hasta el 3% de estos recursos para ser aplicados como gastos indirectos a obras.

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal se asignó para el ejercicio fiscal 2016 la cantidad de \$4, 484, 116.26 -(son: cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento dieciséis pesos con 26/100 m.n.)- dando prioridad al cumplimiento de obligaciones financieras y a la seguridad pública.

Acto seguido se solicitó a los presentes que a voluntad propia se elija al Vocal de Control y Vigilancia, quedando electo el C. José Raciél Escamilla Pereira, quien tendrá la tarea de vigilar y dar seguimiento de los proyectos aprobados, para que se realicen y terminen de acuerdo al expediente técnico.

Se cedió la palabra al Representante del Gobierno del Estado, el C. Edwin Quiñones Aguilar, quien luego de agradecer manifestó que (((MENSAJE... este COPLADEMUN es un organismo que crea espacios de acercamiento del gobierno a la sociedad para que participe en las decisiones y en seguimiento de las obras y acciones de beneficio de la comunidad...Etc.)))

En el siguiente punto atendido se tuvo la participación del C. Patricia Zapata Escalante representante de sector: Educativo (grupos y organizaciones sociales y civiles, cámara de comercio, gremios, iglesias, académicos, investigadores, entre otros) que manifestó su interés y solicitó que se considere programas sociales, acciones de vivienda, obras de infraestructura de mejoramiento a la educación, infraestructura carretera, ampliaciones de red eléctrica y de agua potable.

El Presidente del COPLADEMUN inició la apertura de las propuestas de las obras, para realizarse en este ejercicio fiscal

**ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
DZIDZANTÚN, YUCATÁN.**

Para el Ejercicio Fiscal de Enero a Diciembre del 2016

2016, las cuales se enlistaron y fueron sujetas a votación mayoritaria para su priorización aclarando que la ejecución de las mismas dependerá del monto asignado al municipio y a la aprobación del Cabildo.

A continuación se presenta la relación de obras priorizadas.

No.	Nombre de la Obra	Ubicación	Beneficiarios	Monto Aproximado
1	Construcción de aulas de usos múltiples para escuelas de nivel básico.	Jardin de Niños: Juventino Rosas Jardin de Niños: Gregorio Torres Quintero	70 niños 65 niños	\$800,000.00
2	Techos de Concreto (Programa de Vivienda Digna)	Cabecera municipal y comisarias	160 familias	\$3,200,000.00
3	Ampliación y modernización del sistema de agua potable.	Cabecera municipal y comisarias		\$2,600,000.00
4	Construcción de 10 domos en canchas de usos múltiples en escuelas de nivel básico.	JARDINES DE NIÑOS: Cristóbal Colón Juventino Rosas Zamná Gregorio Torres Quintero PRIMARIAS: 20 de Noviembre Emiliano Zapata Benito Juárez Manuel López García Miguel Hidalgo y Costilla SECUNDARIA Herlinda Cetina Gómez	260 niños 910 niños 520 niños	\$5,000,000.00
5	Construcción de 6 desayunadores escolares a nivel preescolar y	JARDINES DE NIÑOS: Cristóbal Colón		

**ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
DZIDZANTÚN, YUCATÁN.**

Para el Ejercicio Fiscal de Enero a Diciembre del 2016

	primaria.	Juventino Rosas Zamná Gregorio Torres Quintero PRIMARIAS: 20 de Noviembre Emiliano Zapata Benito Juárez Manuel López García Miguel Hidaigo y Costilla	345 niños 910 niños	\$400,000.00
6	Ampliación de la red eléctrica del municipio en zonas prioritarias.	Cabecera municipal y comisarias	50 familias	\$500,000.00
7	Adquisición de equipo, herramientas e insumos para el mantenimiento del alumbrado público.	Cabecera municipal y comisarias	8200 habitantes	\$1,100,000.00
8	Construcción y Pavimentación de 10 km de calles diversas.	Cabecera municipal y comisarias	60 familias	\$15,000,000.00
9	Construcción de Edificio del Complejo de Seguridad Pública Municipal.	Cabecera municipal y comisarias	8,200 habitantes	\$5,000,000.00
10	Reconstrucción del Mercado Municipal.	Cabecera Municipal	8,200 habitantes	\$5,000,000.00
11	Construcción de un auditorio municipal.	Cabecera Municipal	8,200 habitantes	\$4,000,000.00
12	Construcción de 3 canchas de usos múltiples con domo (techumbre).	Cabecera Municipal	8,200 habitantes	\$10,000,000.00
13	Ampliación, habilitación y modernización de la infraestructura deportiva 3 acciones.	Cabecera Municipal	8,200 habitantes	\$13,000,000.00

Corrector del R. Fiscal. Estrategia. 2016
 Felipe Pardo Jimenez

**ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
DZIDZANTÚN, YUCATÁN.**

Para el Ejercicio Fiscal de Enero a Diciembre del 2016

14	Rescate de 8 espacios públicos mediante la construcción, remodelación y modernización de parques y jardines.	Cabecera municipal y comisarias	8,200 habitantes	\$16,000,000.00
15	Construcción de Bulevar Paseo de Dos Carriles de 1.5 km.	Cabecera municipal y comisarias	8,200 habitantes	\$50,000,000.00
16	Construcción de Puerto de Abrigo de 1.5 km.	Santa Clara, Dzidzantún.	8,200 habitantes	\$25,000,000.00
17	Construcción de Bulevar Costero de 10.5 km.	Santa Clara, Dzidzantún.	8,200 habitantes	\$50,000,000.00
18	Construcción de Dispensario Médico Municipal (Farmacia Municipal).	Cabecera Municipal	8,200 habitantes	\$1,000,000.00
19	Elaboración del Plan Municipal del Desarrollo Costero, Ecológico y Ordenamiento Territorial, ubicado en la costa norte en la comisaría de Santa Clara.	Santa Clara, Dzidzantún.	8,200 habitantes	\$1,000,000.00

4 de febrero de 2016
 05/01/16

Carlos R. Fariñas

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
DZIDZANTÚN, YUCATÁN.

Para el Ejercicio Fiscal de Enero a Diciembre del 2016

Informe de los recursos ejercidos en el periodo septiembre-diciembre de 2015

Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)

1. Suministro de material de construcción del programa "vivienda digna-techos" por la cantidad de \$486,000.00 que reflejan un total de 45 acciones de vivienda, beneficiando a igual número de familias.
2. Construcción de aula didáctica en el jardín de niños: Gregorio Torres Quintero con una inversión de \$213,932.00 beneficiando a un total de 65 alumnos.

FORTAMUN

1. Nómina de seguridad pública, inversión: \$316,296.00
2. Pagos a la CFE, inversión: \$668,386.00
3. Pago de combustible, inversión: 268,415.00
4. Equipamiento para seguridad pública, inversión: 26,220.93

Como sexto punto se tuvo la participación nuevamente del Representante del Gobierno del Estado recalcando la importancia de dar tiempos y espacios para el seguimiento de la correcta aplicación de los recursos por lo que la planeación es una herramienta que facilita dicha labor; acto seguido comentó acerca de lo necesario de calendarizar las actividades del COPLADEMUN en este ejercicio fiscal, a lo que el Presidente del COPLADEMUN propuso sesionar ordinariamente al menos una vez cada 3 meses y que se considera importante el establecer grupos de trabajo cuando éstos sean requeridos en el ejercicio de la función, se somete a consideración de los presentes y se acuerdan que las fechas y sedes de las siguientes sesiones ordinarias de este COPLADEMUN son: _____.

En asuntos generales se trataron: _____.

Y no habiendo otro punto que tratar se procedió a la clausura de esta Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Dzidzantún siendo las

Manuel Campes Estrella


Edelfonso Trujillo

Abel del Campo




ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
DZIDZANTÚN, YUCATÁN.


Para el Ejercicio Fiscal de Enero a Diciembre del 2016

Y no habiendo otro punto que tratar se procedió a la clausura de esta Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Dzidzantún siendo las 18 : 10 horas del día de su inicio firmando para su constancia y a los calces todos los que en ella intervinieron y se anexa la lista de asistencia.



C. Raul Arcadio Torres Faisal
Presidente Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO
2015 - 2018
DZIDZANTUN, YUCATAN.
PRESIDENCIA MUNICIPAL


C. Elsi Margarita Gorocica Estrada
Síndico Municipal


C. Idelfonso Jimenez
Secretario Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO
2015 - 2018
DZIDZANTUN, YUCATAN.
SECRETARIA MUNICIPAL


C. Juan Manuel Campos Estrada
Regidor


C. Ariet del Rosario Faisal Estrada
Regidor

C. José Gilberto Lizama Guerrero
Regidor

C. Jesse Abed Guerrero Zaldívar
Regidor

C. Fátima del Rosario Cab Lora
Regidor





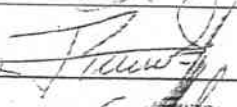


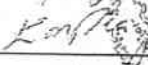
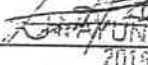

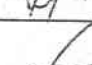


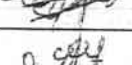
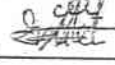


**ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
DZIDZANTÚN, YUCATÁN.
ENERO - DICIEMBRE 2016**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Uziel Hernandez Pacheco	Padre de familia	
Juan Manuel Martinez Bencomo	Padre de Familia	
Jose Adolfo Santos Saldiver	Padre de familia	
ANDRÉS SANCHEZ SAIBIDO	Padre de familia	
JESUS CAMPOS GARCIA	Padre de familia	JESUS CAMPOS G.
Romualdo couca yto	Albañil	Romualdo couca yto
DEORO S BURT FLORES	SECTOR EDUCATIVO	
FILIBERTO SANCHEZ	Padre de familia	
Juan Bernabé Canché	Padre de familia	
Juan Carlos May	Padre de familia	
Angelos Canché González	Ama de casa	Angelos Canché G.
Gebaric Canchich	Padre de Fam	Gebaric Canchich
Margarita J. Guerrero Jimenez	Sector educativo	
Luzmila B. Lastera Pucari	Ama de casa	Luzmila Lastera P.
M ^{ra} G ^{ra} Hualá Canché Y.	Ama de casa	M ^{ra} G ^{ra} Hualá Canché Y.
M ^{ra} J. J. 9 ^{ta} Tré MAYCUCHE	AMADA CASA	M ^{ra} J. J. 9 ^{ta} Tré MAYCUCHE
Antonia Amarel y Trab Noh	AMA de casa	Antonia Amarel y Trab Noh
Patricia Carrión Che Tré	Ama de casa	Patricia Che Tré
Clara Tré Noh	Ama de casa	Clara Tré Noh
Elsy Cary Canché González	Ama de casa	Elsy C. Canché G.
Antonia Palomino Anita	Ama de casa	



Custodia Fiscal Estromil
 M. A. I. E. T.
 M. A. I. E. T.
 M. A. I. E. T.

**ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
DZIDZANTÚN, YUCATÁN.
ENERO - DICIEMBRE 2016**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dianey del Rosario Escamilla Pereira	Ama de Casa	
Gabrie J. Pech Can	Empleado	
Adrian Sanchez Estrada	Padre de familia	
Luis Ponce Can	Estudiante	
Jose Raciél Escamilla Pereira	Sector Educativo	
Eli H. Corocica Estrada	Sector educativo	
Jose T. Post Vitari		
Luis A. Ponce	Contador	
Celia del Rosario Estrada	Madre de familia	
Luis Ortiz Pech.	Maestro	
Pablo O. Castro Rosado	Empleado	
Maria Matilde Cancho C.	Madre de familia Ama de casa	
Isdra Guadalupe Valencia Quijano	Madre de familia Ama de casa	
Viviana Anahi Cante May	Madre de familia	
Teodora Quijano Uicab	Madre de familia	Teodora Quijano 
Paulina Yluma Guerrero Jiménez	Madre de familia	



Adolfo Rosendo Jimenez
 Presidente Municipal